

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL 0037



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

Emergencia/Desastre:	Epidemia COVID-19 en Ecuador
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	29 de febrero 2020

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	20-07-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10h30
Lugar de sesión:	Sala de Crisis de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil		

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Función
Ing. Gustavo Zúñiga	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Presidente del Directorio
Ing. Allan Hacay Chang León	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Director
Ing. Christian Chérrez	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Director de Operaciones
Cmte. Jaime Davalos	Cuerpo de Agentes Metropolitanos	Director
Myr. Williams Tobar	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado
Ing. Fernando Amador	Autoridad de Tránsito Municipal	Director de Transporte Público
Gnrl. Luis Lalama Alvarado	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado
Msc. Alexandra Rivadeneira	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Subdirectora
Myr. (B) Reynaldo Carbo	Benemérito Cuerpo de Bomberos	Delegado
Calmt. Jorge Cabrera	Comando Operacional Occidental	Delegado
Cpcb. Erick Moran	Comando Operacional Occidental	Delegado
Cacb Álvaro Gnovese	Comando Operacional Occidental	Delegado
Crnel. Joel Loaiza	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesor de Seguridad
Ing. Xavier Salvador	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Delegado
Abd. Luis Ávila	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado
Ab. Xavier Narvaez	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado
Efrén Baquerizo	Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública	Delegado
Ab. Segundo Echanique	Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial	Delegado
Ing. Omar Tovar	Dirección de Salud e Higiene	Delegado
Arq. Gino Mera	Dirección de Planificación Urbana	Delegado

Crnel. Byron Herrera	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales	Delegado
Leonardo Espinel	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales	Delegado
Dr. Vladimir Ramírez	Ministerio de Salud Pública	Delegado
Crnl. Homero Navas	Policía Nacional	Delegado
Gral. Víctor Arauz	Policía Nacional	Delegado
Crnel. Henry Tapia	Policía Nacional	Delegado
Ab. Jorge Pinto	Fundación Terminal Terrestre	Delegado
Ec. Klider Campos	Fundación Terminal Terrestre	Delegado
Ing. Eduardo Salgado	Fundación Terminal Terrestre	Delegado
Byron Yong	Fundación Metrovía	Delegado
Johanna Gomez	Fundación Malecón 2000	Delegado
Lcda. Vanessa Montenegro	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Delegada
Ing. Javier Pasaguay	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Delegado
Ing. José Smith	Servicio Integrado de Seguridad ECU911	Delegado
Wilson Gómez	Servicio Integrado de Seguridad ECU911	Delegado
Lcdo. Alexis Mejía	Servicio Integrado de Seguridad ECU911	Delegado
Ing. Erwin Liss	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Delegado
Mgs. Sarli Delgado	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Zona 5-8)	Delegado
Cap. John Sato	Terminal Aeroportuaria de Guayaquil TAGSA	Delegado
Mgr. Mónica Chévez	Terminal Aeroportuaria de Guayaquil TAGSA	Delegado
Lcda. Kristel Salcedo	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asistente de RR. PP.
Oscar Vélez	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Sala Situacional
Xavier Rodriguez	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Sala Situacional
Sunny Tirillo	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Sala Situacional

Se adjunta, como parte íntegra de la presente acta, el acta de asistentes a la sesión convocada.

Otros participantes de la sesión:

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

Definir zonas de entrega de kits de alimentos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

Ing. Gustavo Zúñiga preside la reunión.

2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

Las entregas de kits de alimentos estarán distribuidas de la siguiente manera:

Lunes 20 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 4.500 familias aproximadamente, en el sector Suburbio.

Martes 21 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 4.000 familias aproximadamente, en el sector Juan Montalvo, Lotes con Servicios y Alegría.

Miércoles 22 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 1.500 familias aproximadamente, en el sector Cerro San Eduardo, Ciudad Perdida, 25 de Julio y El Cisne.

Jueves 23 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 3.500 familias aproximadamente, en el sector Guasmo: Derecho de los Pobres, Julio Potes, Mariuxi Febres Cordero y Julio Potes.

Viernes 24 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 3.000 familias aproximadamente, en el sector Paraíso de la Flor, Mayaicu, Lincoln Salcedo y Bella Visión.

Martes 28 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 1.000 familias aproximadamente, en el sector Cerro Santa Ana.

Miércoles 29 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 5.000 familias aproximadamente, en el sector Fortín de la Flor 1 al 12 (parte).

El punto de partida para las entregas de kits será en la U. E. Bernardino Echeverría.

Para la entrega de kits, se contará con 37 camionetas en total: el Cuerpo de Agentes Metropolitano colaborará con 10 camionetas, la Dirección de Aseo Cantonal colaborará con 10 camionetas, la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil colaborará con 2 camionetas, la Autoridad de Tránsito Municipal colaborará con 10 camionetas, la Dirección de Justicia y Vigilancia colaborará con 5 camionetas, la Dirección del Uso del Espacio y Vía Pública colaborará con 1 camioneta. Las 37 motos estarán a cargo de la Policía Nacional y la Autoridad de Tránsito Municipal, quienes colaborarán con 22 y 15 motos respectivamente.

No se realizará triajes médicos, debido a que se pondrá en marcha el plan Centinela, destinado a analizar diferentes sectores parroquiales de la ciudad de Guayaquil.

Ab. Xavier Narvaez, representante de la Dirección de Justicia y Vigilancia, informa:

Durante los días 20 y 21 de julio a las 12h30, se realizará una desinfección espacial en varios sectores de la ciudad, a cargo de la empresa AINSA S.A. La desinfección abarcará casas, portales y calles.

Ing. Allan Hacay Chang, representante de la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación, informa:

Se cita la resolución del COE Nacional, 17 de julio de 2020, donde se expone:

- Requerir a la Mesa Técnica de Trabajo N°2 del COE Nacional, conformar un equipo de trabajo en conjunto con los COE Cantonales, el mismo deberá analizar la situación de los cantones para determinar la existencia de un posible repunte de casos positivos de COVID 19, de manera que se generen insumos para determinar mecanismos de control a aplicar en conjunto con los GAD's municipales.
- Autorizar a partir de las 0:00 del sábado 01 de agosto de 2020, incrementar de 30% a 50% las frecuencias en las operaciones aéreas comerciales internacionales y domésticas regulares en todos los aeropuertos del país. Este porcentaje no podrá exceder del 50% de las frecuencias autorizadas a las aerolíneas en su permiso de operación, para lo cual, se designa al Ministerio de Transporte y Obras Públicas se encargue de notificar a las aerolíneas sobre el porcentaje autorizado. Todos los pasajeros que lleguen al país deberán cumplir las normas establecidas por el COE Nacional y aquellas que, para este propósito emita la Autoridad Sanitaria Nacional. Dicha medida podrá ser evaluada de acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria.

Ing. Gustavo Zúñiga, presidente encargado del COE Cantonal, informa:

Con la finalidad de resguardar la salud de los ciudadanos y asegurar el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) dentro de los domicilios, se debe establecer protocolos asentados en un manifiesto bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y la Policía Nacional, en cooperación con el Municipio de Guayaquil. Bajo dicho manifiesto, se debe establecer procedimiento, asignar responsabilidades a cumplir por parte de cada entidad citada.

Se solicita que el Ministerio de Salud Pública reporte al COE Cantonal, un listado de pasajeros que arriban desde el extranjero, detallando quiénes van a sus domicilios y quiénes acuden a un hotel a cumplir con el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO). Se deberá realizar un monitoreo del cumplimiento de dicho aislamiento.

Calmt. Jorge Cabrera, representante de Comando Operacional 2, informa:

Frente al reportaje publicado en un medio de comunicación impreso, en el que se menciona un caso de reinfección, consulta cuál es la probabilidad de que exista más casos sobre este.

Dr. Vladimir Ramírez, representante del Ministerio de Salud Pública, informa:

Hasta el momento, no existe casos confirmados de reinfección. Suele presentarse persistencia de reacción a virus o residuos de infección. No hay casos confirmados de reinfección

Representante del Servicio Integrado de Seguridad ECU911, informa:

Durante las últimas semanas ha incrementado la cantidad de llamadas de ciudadanos que reportan fiestas o reuniones sociales que representan un alto porcentaje de contagio de COVID-19. En tiempos ordinarios el promedio de llamadas mensuales era de 5.000, pero durante el último fin de semana, se registraron 5.858 llamadas. La hora más común de recepción de este tipo de llamadas está entre las 23h00 y 00h00.

Se informa también, que la Policía Nacional se acerca al lugar registrado, pero que las personas retoman las actividades sociales de inmediato.

Ing. Gustavo Zúñiga, presidente encargado del COE Cantonal, informa:

Se establece que la Dirección de Justicia y Vigilancia deberá trabajar de manera conjunta con la Policía Nacional, para aplicar sanciones respectivas. Dichas sanciones deberán caer sobre el predio, no a la persona. Adicionalmente, se deberá enviar a la Policía Nacional una copia de cada sanción aplicada.

Representante de Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, informa:

En referencia a la resolución emitida por el COE Nacional, sobre la autorización de reuniones familiares con un aforo máximo de 25 personas, se elevará las dudas presentadas por la mesa del COE Cantonal, sobre la aclaración y determinación de cumplimiento de dichas actividades.

Se realizará una solicitud para regular las reuniones sociales, capacitaciones y reuniones ejecutivas.

Myr (B) Reynaldo Carbo, representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, informa:

Se solicita que el COE Cantonal haga un llamado a los centros comerciales que habiliten las puertas de emergencia, sin alterar su estructura ni las normas de distancias mínimas de recorrido para evacuación.

Representante de Terminal Terrestre de Guayaquil, informa:

Solicita la apertura de rutas de El Oro, Chimborazo, Tungurahua y Morona Santiago.

Se emitirá un informe para analizar la situación sanitaria de dichos sectores, para proceder con una posible evaluación.

Representante de Fundación Malecón 2000, informa:

A partir del 20 de julio de 2020, bajo previa autorización, se ha procedido con la apertura de camineras, cumpliendo con las medidas de bioseguridad recomendadas por la mesa del COE Cantonal.

Queda bajo absoluta responsabilidad de Fundación Malecón 2000 el control del comercio informal en su sector.

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre

3.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	5313	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	74013	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	35699

(Detalle adicional de afectaciones a la población):

3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones

Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):

3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua Potable afectado:	0	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0	% de Servicio de Electricidad afectado:	0
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0	% de vías de acceso afectadas:	0	% de Servicio de Transporte:	0

(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)

3.4. Otras Afectaciones:

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades

5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia

6. Acuerdos de la sesión actual

7. Recomendaciones

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE

NOTA

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá ser remitida **INMEDIATAMENTE** a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.

Nombre:

Ing. Gustavo Zúñiga

Nombre:

Ing. Allan Hacay

Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):

20-07-2020

Hora de fin de la sesión (hh:mm):

12H00